

327230

27



327230

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña a la solicitud de

UNA PATENTE DE INVENCION

a favor de Don José GONZALEZ Chas, de nacionalidad española,
residente en MADRID, c/ Velazquez núm. 62,

por

"PERFECCIONAMIENTOS EN CAMAS DE CLÍNICA".

=====

La presente invención se refiere como su enuncia-
do indica, a ciertos perfeccionamientos introducidos en las
camas de aplicación en clínicas y hospitales, en aquellos
casos en que el enfermo debe estar en total inmovilidad.

5 Las camas actuales empleadas en estas institucio-
nes disponen solamente del lecho horizontal normal donde
descansa el paciente. Cuando se hace necesario el cambio de
ropas de cama o curas anteriores y posteriores del cuerpo es
preciso mover al paciente, lo que repercute perjudicialmente
10 en su estado o produce dolores, cansando excesivamente la
parte de apoyo del cuerpo sobre el lecho.

327230



Con la invención que se preconiza se evitan estos inconvenientes al poderse efectuar el cambio de posición del paciente con la misma cama sin necesidad de tocarle.

15 En esencia consta de dos lechos horizontales paralelos colocados a distancias convenientes, desmontables de sus apoyos, los cuales giran sobre la armadura de la cama de manera que ambos lechos se sitúan, uno en la parte superior y otro en la inferior y viceversa siendo el que adopta la posición inferior el que soporta al paciente, y uno de los cuales presenta una abertura que coincide con la cara del mismo para permitirle la visión del exterior, efectuándose el desmontaje del lecho superior y quedando convertida en una cama normal. Se complementa el sistema con un dispositivo de alargamiento de las patas de uno de los cabeceros con objeto de inclinar el lecho para mayor comodidad del enfermo o en caso necesario.

20

25

Para la mejor comprensión de lo que antecede, se hace a continuación una detallada descripción del elemento descrito con referencia a los dibujos que se acompañan.

30

La figura 1ª, es una vista lateral seccionada de la cama.

La figura 2ª, es una vista frontal de la cama seccionada precisamente por el plano marcado con II-II en la figura 1ª.

35

La figura 3ª, es una vista en planta del modelo.

La figura 4ª, es una vista del sistema de inclinación de la cama.

Según queda representado en los dibujos, los lechos (1) están compuestos por una armadura (2) rectangular de tipo resistente sobre la cual va montado un tablero (3) resistente provisto de un forro acolchado (4) y disponen de los travesaños rigidizadores (5) de tubo y pletina resistente, presen-

40

327230

27



45 tando uno de estos lechos en uno de sus extremos un estre-
chamiento (6) libre de tableros, dotado en sus laterales de
unas almohadillas (7) que rodean el tubo de la armadura y
sirven de apoyo a la cara del paciente al estar colocado
descansando sobre la parte anterior del cuerpo, permitiendo
este hueco (6) la visión del exterior.

50 Estos lechos van unidos en sus extremos por medio
de las pletinas (8) colocadas en los extremos de sus armadu-
ras (2) a otras pletinas (9) paralelas que forman parte de
un soporte (10) al que son normales, por medio del tornillo
(11) giratorio en uno de sus extremos sobre las pletinas (9)
55 efectuándose la presión necesaria para esta unión por medio
de la tuerca (13) que rosca en ellos y accionable con la mano
cuyo sistema permite el fácil montaje y desmontaje de estos
lechos, cuyo soporte de sustentación dispone en su parte cen-
tral equidistante de las pletinas (9) de un eje (14) resis-
60 tente normal a su plano que es sustentado por un rodamiento
(15) que a la vez permite su giro, el cual va montado sobre
un disco (16) por medio de un soporte (17), cuyo disco (16)
está fijado al cabecero (17) de la cama de tubo resistente
armados cada uno de ellos y entre sí por medio de tirantes
65 (18) de tubo resistente. En uno de los cabeceros el eje so-
porte (14) se prolonga para permitir el montaje sobre el de
un volante de material resistente (19) para accionamiento
del sistema de lechos giratorios, disponiendo los discos
soportes (16) de unos pivotes (20) accionados por muelles
70 (21) que penetran en una perforación practicada en el sopor-
te giratorio (10) al cual fijan de manera que los lechos que-
den en posición horizontal y en ambas posiciones relativas
de ambos.

75 Dispone uno de los cabeceros de tornillos (22) ac-
cionados a través de pifiones cónicos (23) por una manivela
exterior (24), los cuales al girar desplazan la tuerca (25)

327230



80 fijada en el tubo (26) que forma el final de las patas de este cabecero, alargándose estas por dicha acción e inclinando la cama, la cual es desplazable por medio de las ruedas orientables (27) montadas en cada una de las patas de los cabeceros.

85 Descrita suficientemente la naturaleza y objeto de la invención, así como la manera en que la misma puede ser llevada a la práctica, se hace constar que en su realización podrán ser variables las formas dimensiones y materiales, y en general todo cuanto sea accesorio o secundario siempre que ello no altere, cambie o modifique la esencialidad del objeto descrito.

90 Los términos en que queda redactada esta memoria son ciertos y fiel reflejo del objeto descrito, debiéndose tomar con carácter amplio y nunca en forma limitativa.

95 El inventor se reserva los derechos de obtención de los oportunos Certificados de Adición, por las mejoras o perfeccionamientos que en lo sucesivo pudiera aconsejar la práctica.

N O T A :

La PATENTE DE INVENCION que se solicita, deberá recaer precisamente sobre las particularidades características de las siguientes reivindicaciones:

100 1ª.- Perfeccionamientos en camas de clínica, caracterizados por comprender dos armaduras rectangulares de tubo resistente, rigidizadas por medio de pletinas y tubos transversales, una de las cuales presenta un estre-

327230

27



105 chamiento en uno de sus extremos, cubiertas por tableros protegidos con un forro acolchado, y que constituyen los lechos, quedando libre del tablero el estrechamiento que presenta una de las armaduras, determinándose una ventana que va protegida en sus laterales con almohadillas que rodean el tubo de armadura, las cuales disponen en ambos extremos, situadas en el centro de sus lados cortos de unas pletinas cuyo plano es paralelo al lecho.

110 2^a.- Perfeccionamientos en camas de clínica, caracterizados según reivindicación anterior, por recibir las pletinas fijadas a la armadura de los lechos a través de una escotadura central de que disponen un tornillo de libre ejercicio de giro sobre otras pletinas semejantes situadas en un soporte normal al plano de los lechos, sobre las cuales descansa y son fijadas a ellas por la presión de una tuerca preparada para accionamiento manual, de que dispone dicho tornillo, los cuales soportes disponen en su centro de un eje normal a su plano y equidistante de ambas pletinas de amarre, en uno de los cuales se prolonga para permitir el montaje sobre el de un volante, por medio del cual se efectúa el giro del conjunto de lechos y soportes, que es efectuado sobre dos rodamientos fijados cada uno de ellos por medios adecuados a dos discos paralelos al soporte de giro unidos a ambos cabeceros de la cama, constituidos por tubos resistentes y unidos entre sí por medio de tubos del mismo material.

125 3^a.- Perfeccionamientos en camas de clínica, caracterizados, según reivindicación anterior, por disponer sobre cada uno de los discos soportes de los rodamientos de giro de un pivote normal a él y que lo atraviesa por una perforación practicada al efecto y que es empujado hacia el soporte de

130

327230²⁷



135 giro por un resorte que le hace penetrar en una perfora-
ción practicada en el soporte correspondiente a manera de
fijar el conjunto giratorio en horizontalidad de los le-
chos y en ambas posiciones relativas de ambos, el cual pi-
vete dispone en su extremo libre, orientado al exterior de
los cabeceros, de un asidero para efectuar su separación de
140 la perforación del soporte y permitir el giro del mismo.

4ª.- Perfeccionamientos en camas de clínica, ca-
racterizados por disponer uno de los cabeceros de un siste-
ma de dos tornillos accionados a través de piñones cónicos
situados en el interior de los tubos que forman el cabecero,
145 por una manivela que queda al exterior del mismo, los cuales
tornillos actúan sobre una tuerca fijada a un tubo que des-
liza en el interior de las patas del cabecero haciéndole des-
plazarse, aumentando o disminuyendo la longitud de las patas
al objeto de inclinar la cama, la cual es transportable por
150 medio de ruedas giratorias situadas en ambas patas de cada
uno de los cabeceros.

5ª.- "PERFECCIONAMIENTOS EN CAMAS DE CLÍNICA".

Todo según queda expuesto en la presente Memoria,
que consta de seis hojas foliadas y mecanografiadas por una
sola cara, y una hoja de dibujos que se acompañan-

MADRID, 27 de Mayo de 1.966.
P. A.

Modesto Polo
[Signature]

527230

27 MAY 1930

FIG. 1.

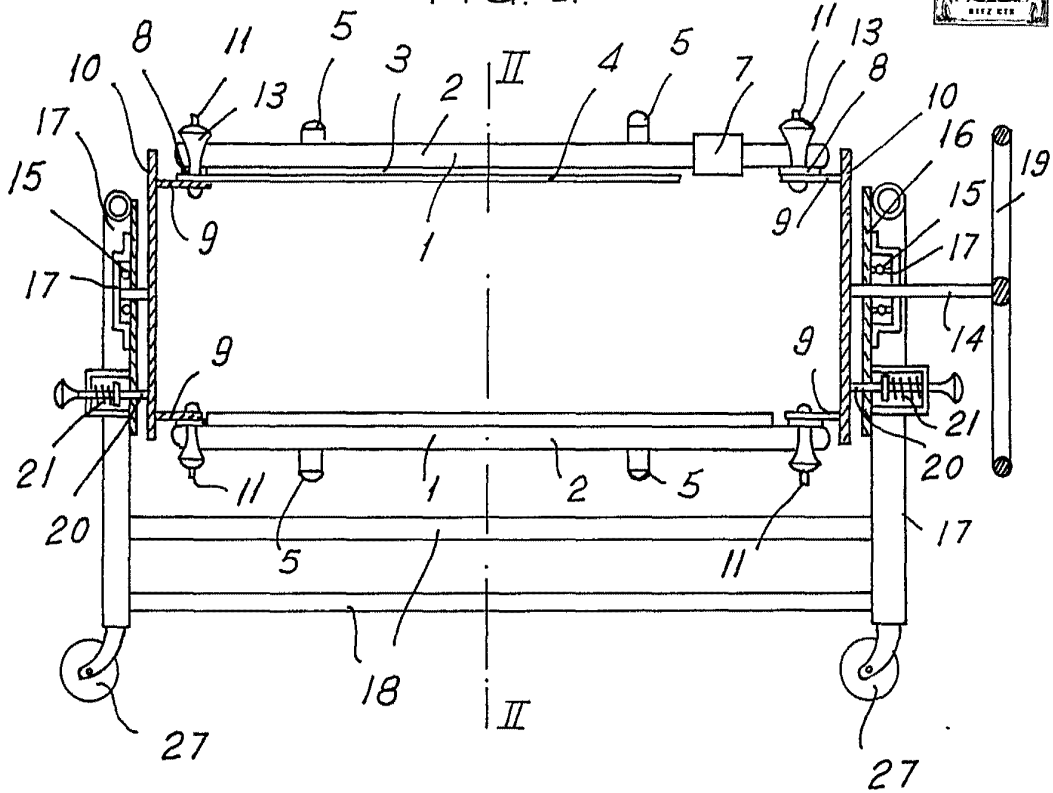
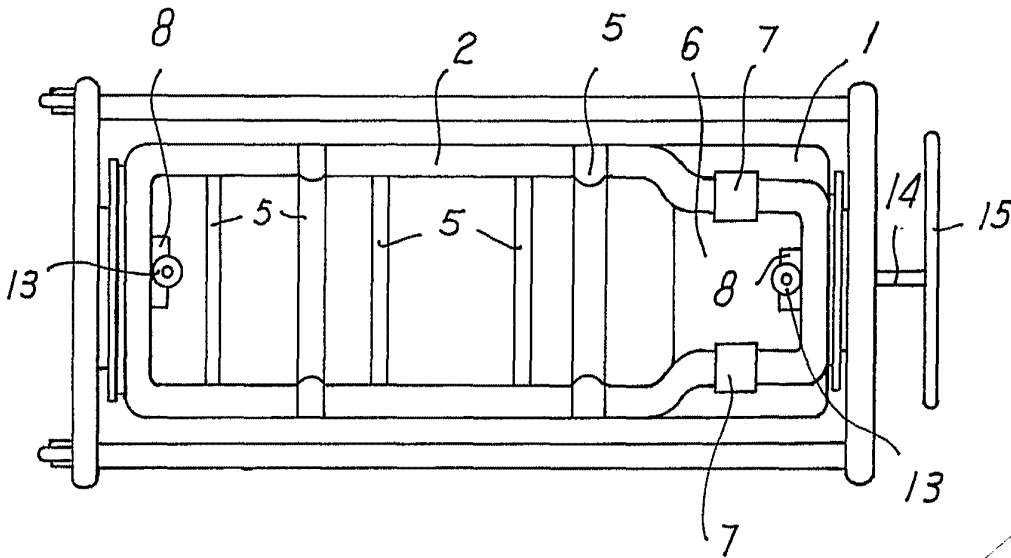


FIG. 2.



Madrid. 27 MAY. 1930

Madrid. P. B. S.

J. Gonzalez Chas.

ESCALA VARIABLE.

327230



27 MAY 1966

FIG. 3.

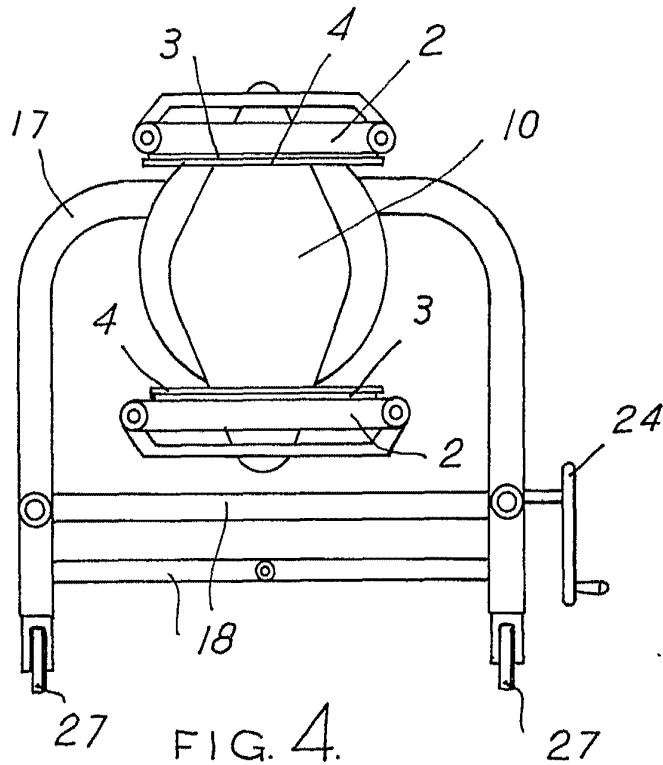
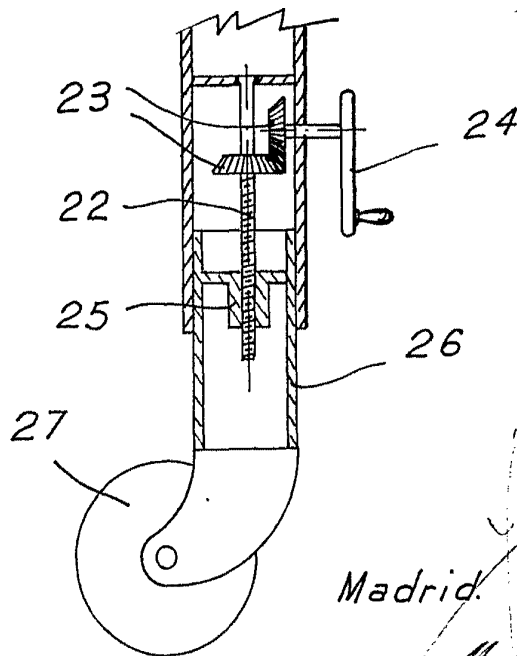


FIG. 4.



ESCALA VARIABLE.

Madrid. 27 MAY. 1966

Modesto Polo
P. P.